PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 02/2014
Caazapá, 21 de marzo de 2014

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 a 64, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado bajo la modalidad de **LOCACION DE INMUEBLE** para la **CONTRATACIÓN DEL RUBRO 250 "ALQUILER DE TERRENO BALDIO PARA DEPOSITOS DE VEHICULOS SECUESTRADOS Y DEPOSITADOS EN EL PODER JUDICIAL DE CAAZAPA"** solicitado por la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**
   - **Nº DE PAC:** 271.203
   - **NOMBRE DEL LLAMADO:** "ALQUILER DE TERRENO BALDIO PARA DEPOSITOS DE VEHICULOS SECUESTRADOS Y DEPOSITADOS EN EL PODER JUDICIAL DE CAAZAPA"
   - **MODALIDAD:** Locación de Inmueble Determinado
   - **EXPEDIENTE Nº**: 306.377, de fecha: 10/03/14
   - **RUBRO:** 250 - Alquileres y Derechos
   - **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** 30
   - **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Gs.6.600.000- correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.-

2. **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS:** según Resolución N° 010/14 de fecha 05/03/2014, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá:
   - ABOG. RAMONA TOCHE DE HAURON –MIEMBRO DEL TRIBUNAL
   - LIC. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR
   - LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
   - PROF. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA -JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO.

3.- FIRMAS A LAS QUE SE HAN REMITIDO LAS INVITACIONES:
La publicación se ha realizado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03.

-Se ha remitido invitación a la siguiente persona:
- *Jakelina Paiva de Acosta*

4.- APERTURA DE SOBRES: Según Acta **Nº 03/2014** de fecha 18/03/14, en el Salón Multiuso del Palacio de Justicia de Caazapá, a las 10:30 horas; se procedió a la apertura de Sobre de la Oferta presentada por la siguiente persona:

RAUL E. SOLIS
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. Ramona J. Troche de Hau
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caaza

OFERENTE	Cédula de Identidad	OFERTA TOTAL (Guaraníes)
Jakelina Paiva de Acosta	2.986.498	9.750.000

5.-DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentos de carácter sustancial	*OFERENTE* *Jakelina Paiva de Acosta*
• El Formulario de oferta debidamente firmado y completado por el oferente.	Cumple
• Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
• Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida.	Cumple

6- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS: *No se observa errores aritméticos.*

7- EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: La Evaluación de la propuesta presentada por el oferente, se realiza en base al análisis a la oferta presentada. Por lo tanto, este Comité considera que el local ofertado por el oferente cumple con los requerimientos legales y técnicos exigidos para el local de Terreno baldío para depósitos de vehículos secuestrados y depositados en el Poder Judicial de Caazapá y el precio del local se encuentra dentro de los parámetros del precio referencial y se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución.

Se cumple con el Procedimiento de Locación de Inmueble Determinado regulado en la Ley 2051/03 y la **Resolución DNCP Nº 458/12 por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y se reglamenta el proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el Art. 44 de la Ley 2051/03, así como el proceso de Renovación de Contratos de Locación, teniendo en cuenta el art. 5° inc.** ***a) Locación de Inmueble Determinado*****:** *Es el proceso de Locación de Inmuebles que podrá realizarse cuando la convocante haya determinado previamente la propiedad que pretende alquilar, considerando su total adecuación a las necesidades de la Institución, sustentadas en informes técnicos previos.-*

RAUL E. SOLIS
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapa

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. Ramona J. Troche de Hauron
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

8- CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

Teniendo en cuenta el **Dictamen SUOC 01/2014-LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO** de la Sub Unidad Operativa de Contratación; la **Resolución Nº 008/14 del CONSEJO DE ADMINISTRACION** por la cual se aprueba el llamado correspondiente; el **Acta el Apertura de Oferta N° 03/14** por la cual el oferente presenta su oferta; y comprobando que el oferente cumple con los requerimientos legales y técnicos y el precio de la oferta está de acuerdo a los precios referenciales, **el COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA, salvo mejor parecer**: **ADJUDICAR** a ***JAKELINA PAIVA DE ACOSTA*** correspondiente al presente llamado de Locación de Inmuebles Determinado "ALQUILER DE TERRENO BALDIO PARA DEPOSITOS DE VEHICULOS SECUESTRADOS Y DEPOSITADOS EN EL PODER JUDICIAL DE CAAZAPA" del rubro **250** en forma Plurianual; y suscribir el Contrato respectivo, con vigencia a partir del 01 de abril de 2014 hasta el 30 de junio de 2015, según el siguiente detalle:

ADJUDICADO	*C.I. Nº*	Descripción	Identificación del Inmueble	Ubicación del Inmueble	*Vigencia de Contrato*	Cantidad	Unidad de Medida	Canon mensual	Costo total
Jakelina Paiva de Acosta	2.986.498	**Alquiler de terreno baldío para depósitos de vehículos secuestrados y depositados en el Poder Judicial de Caazapá**	Cta. Cte. Ctral. Nº 22-00-0007-042-00-000	Calle Gral.Diaz/ Barrio San Blas. Distrito de Caazapá	**01/04/2014 hasta 30/06/2015**	15	MESES	650.000	**9.750.000**

TOTAL ADJUDICADO: ----------9.750.000.-

Se eleva el presente Dictamen, a la Máxima Autoridad, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

Abog. Ramona Toche de Haurón
Miembro del Tribunal

Lic. Amado Díaz Verón
Administrador

Lic. Carlos Tadeo Giménez
Jefe de Presup. y Contabilidad

Prof. Raúl Emiliano Solís
Jefe de Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
CAAZAPA
Circunscripción Judicial de Caazapá